

En vista de la importancia de estos trabajos
el Gobierno Nacional espera que V. E. se digna
rá encargarse de la superior direccion de ellas.

Los gastos procedentes de cuentas o' contratos
competentemente justificados se proveeran
por este M^{to} ministerio, contra el cual podrá
libarse en la forma y manera establecida.

Dios que a' V. E.

G. Rawson

Se

40

Buenos Aires, Día 20 de 1862.

Al Excmo Sr. Gobernador de la Prov^a
de San Luis.

Tengo el honor de participar a V.E. que de conformidad con lo que le anuncié anteriormente, el Ingeniero Don Pompeyo Moueta va a esa Provincia comisionado por el Gobierno a fin de estudiar el proyecto de puente en el Desaguadero para cuyo mas cumplido objeto deberá ponerse de acuerdo con el Sr. Rivarola.

Una vez fijado el plano y presupuesto conveniente y sin perjuicio de comunicarlo a este Ministerio se dará principio a los trabajos preparatorios bajo la direccion del Sr. Rivarola siempre que no hubiere para ella obstáculos insuperables.

En cuanto a los caminos, determinada su direccion y presupuesto su costo por el Ingeniero encargado se procederá inmediatamente a su apertura o rectificacion, comenzando por el que se dirija a Infuon previo acuerdo con el Gobierno de aquella Prov^a.